



DECRETO N° 4141 /

LAJA, Noviembre 23 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 17 de fecha 22-11-2012, del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Cotizaciones de los proveedores: Edgardo González Herrera, Hernán Rocha Vallejos y Sandra Belmar Osses.
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de arrendar 1 Bus, para traslado de funcionarios municipales a la comuna de San Pedro el día 24-11-2012.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a contratar el servicio de arriendo de 1 bus, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM, con la oferente Sandra Belmar Osses R.U.T. por la suma de \$ 160.000 exento de impuesto, para trasladar funcionarios municipales, actividad de capacitación del Programa Mejoramiento de la Gestión, en la ciudad de San Pedro día 24-11-2012.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor por un monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue proporcionado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.09.003 Sp 1 cc 100201, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa

DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas
- Comité Mejoramiento de la Gestión Municipal
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233